

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

10690 *Participación Ciudadana - convocatoria pública de subvenciones de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial para Asociaciones de Vecinales y sus Federaciones 2022-2024 (Marginal 2021/100027)*

La Junta de Gobierno en fecha 13 de octubre de 2021 ha adoptado el siguiente Acuerdo:

1.º APROBAR las bases reguladoras de la convocatoria pública de subvenciones de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial para Asociaciones de Vecinales y sus Federaciones 2022-2024 (Marginal 2021/100027).

2.º RESERVAR la cantidad de 2.100.000 € euros con cargo a la partida 16 92400 48902, para atender las obligaciones de contenido económico que se derivan de la concesión de las subvenciones objeto de esta convocatoria, teniendo carácter plurianual desglosado en las siguientes anualidades:

- 700.000,00 € con cargo a la partida presupuestaria 16.92400.48902, o partida oportuna, del presupuesto general del Ayuntamiento de Palma para el año 2022;
- 700.000,00 € con cargo a la partida presupuestaria 16.92400.48902, o partida oportuna, del presupuesto general del Ayuntamiento de Palma para el año 2023;
- 700.000,00 € con cargo a la partida presupuestaria 16.92400.48902, o partida oportuna, del presupuesto general del Ayuntamiento de Palma para el año 2024;

3.º APROBAR expresamente el interés público de la actividad subvencionada así como el pago anticipado de dichas subvenciones.

4.º APROBAR la siguiente forma de pago: las subvenciones objeto de esta convocatoria y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de cada año, se abonarán en uno o en diferentes anticipos anuales sin que en ningún caso la cuantía de estos supere el límite establecido hasta sumar el 100% de la subvención consignada para cada ejercicio presupuestario correspondiente.

5.º PUBLICAR este Acuerdo al BOIB y en la web de este Ayuntamiento y determinar como lugar exposición de las bases de la convocatoria pública de subvenciones de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial para Asociaciones de Vecinales y sus Federaciones, el departamento técnico de Participación Ciudadana (pl. de Santa Eulàlia, 9, 2.º piso).

Palma, 14 de octubre de 2021

El Jefe del Departamento de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial

Alberto Gomez Marti

